

Santa Fe, 3 de octubre de 2018

VISTO el Expte. CD Nº 143/18, caratulado: Solicitud de Licencia Extraordinaria Ing. Rodrigo LEURINO ESBORRAZ, iniciado por el Departamento Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el docente **Rodrigo LEURINO ESBORRAZ**, ha solicitado licencia entre los días 9 y 12 de octubre del presente año, para asistir al "VI CAIM 2018 CONGRESO DE INGENIERÍA MECÁNICA" y al "2do. ENCUENTRO CONJUNTO DE REDES (FODAMEC)" en la Universidad Nacional de Tucumán de la ciudad de Tucumán.

Que en el marco del mencionado evento participará como expositor de tres (2) trabajos de investigación.

Que el Departamento Ingeniería Mecánica, así como la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, han otorgado su aval para la realización de la mencionada actividad.

Que el pedido se encuadra en la Ordenanza Nº 474 (Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente), Art. 16º, I, b), 1-2) que dice: "Cuando la actividad que deba desarrollar el agente tenga un notorio interés público para la Universidad, en razón de la directa relación entre ella y las funciones específicas del mismo, a juicio de la autoridad competente".

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el pedido de licencia extraordinaria con goce de haberes presentada por el **Ing. Rodrigo LEURINO ESBORRAZ**, DNI Nº 22.888.327, Legajo UTN Nº 35834, como docente de los Departamentos Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, por el período comprendido entre el 9 y el 12 de octubre, del presente año, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 474 (Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente), Art. 16º, I, b), 1-2).

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 546

DAGI AGU ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Deceno

Dr. Afonso GIMÉNEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional